

Proceso: **Verbal de impugnación de actas de asamblea**
Demandante: PARKAR S.A.
Demandado: CONJUNTO MULTIFAMILIAR VISTA AZUL P.H.
Radicado: 680013103011 2017 00172 00

CONSTANCIA: Pasa al Despacho del señor Juez, para proveer. Bucaramanga, 6 de julio del 2023.

Janeth Patricia Monsalve Jurado
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
68001-31-03-011

Rad. 2017-00172-00

Bucaramanga, dieciocho (18) de agosto de dos mil veintitrés (2023).-

De conformidad con el artículo 286 del C.G.P., el Despacho precisa que la liquidación de costas elaborada por la Secretaría del Juzgado el 9 de mayo de 2023 y aprobada con auto del 15 de junio de 2023, está **a cargo de la parte demandante y a favor de la parte demandada.**

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,
LEONEL RICARDO GUARÍN PLATA
JUEZ

Para notificación por estado 089 del 22 de agosto de 2023

Firmado Por:
Leonel Ricardo Guarín Plata
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 011
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **13d6d92e4ee3caca8fb6d9d2f07aeaf2a557fb95775f4286d3aa3a8f08b4b131**

Documento generado en 18/08/2023 03:23:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>